



REDACCIÓN
CALLE DEL TUTOR, NÚMERO 41.

Nada de cientos ni miles
del fondo de los reptiles.

Más escuelas y canales
que toros y generales.

Las empresas ferroviarias
tendrán censuras diarias.

A CORRESPONSALES Y VENDEDORES
25 Números, 2'50 pesetas.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS

Más pan y más azadones
que fusiles y cañones.

Abajo las cesantías
De ministros de tres días.

Ve EL QUIJOTE madrileño
todo enemigo pequeño.

A CORRESPONSALES Y VENDEDORES
25 Números, 2'50 pesetas.

ESTE PERIÓDICO SE COMPRA, PERO NO SE VENDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
EN MADRID...
Un mes..... 1 peseta
> Trimestre... 2,50
> Año..... 10

FUNDADOR
EDUARDO SOJO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
EN PROVINCIAS...
Un Trimestre..... 3 pesetas
> Semestre..... 6
> Año..... 12

PERIODISTAS EN PRESIDIO

Nos dirigimos al Sr. Montero Ríos, con una justa petición.

¿Seremos tan afortunados que consigamos de él un acto de justicia?
Vamos a verlo.

Nuestro antiguo compañero el exdirector de DON QUIJOTE está en la cárcel cumpliendo una condena de prisión correccional por injurias a la viuda de D. Alfonso, condena que tuvieron a bien imponerle los tribunales.

¿Pero de qué modo cumple su condena el periodista honrado!

No basta con que se haya rasurado su cabeza y afeitado su barba; con que vista el degradante uniforme del presidiario; es preciso que sufra más, y para ello se le tiene en una celda oscura, malsana, sin ventilación y sin comunicación con nadie.

Los empleados de la cárcel se fundan para ello en que está en el primer período de su condena y que es un penado como otro cualquiera.

No conocemos el Reglamento de aquella casa, ni pretendemos estudiarle. Obra es de los gobiernos monárquicos—precisamente de los fusionistas—y por lo tanto, no hemos de encontrar en sus páginas nada que favorezca a los periodistas, a quienes el celo de los fiscales de Su Majestad, como ellos pomposamente se llaman, y a veces el error de los tribunales puede llevar a la cárcel y al presidio.

Pero si en el Reglamento no hay nada que establezca justos derechos en favor de quienes no son criminales vulgares ni autores de delitos comunes, tampoco en ese Reglamento se establecerán otros privilegios para seres más afortunados, estafadores y ladrones que en todos los establecimientos penales de España suelen tener, por defecto de su mala organización, mayores ventajas que los hombres de bien.

No es, pues, la ley la que lo impide; es su manera de aplicarla. ¿Acaso el Reglamento puede decir que al periodista preso se le recluya en la celda más oscura y peor de la cárcel?

Pero si el Reglamento puede autorizar tales cosas, si no hay distinción entre el delito común, hijo de las malas pasiones y producto de la falta de educación, y el delito político, hijo de la noble pasión que lleva a todos los terrenos la defensa de una idea, y producto de la cultura intelectual, debe haber entre los condenados por unos y otros hechos notable diferencia.

Acudimos, pues, al Sr. Montero Ríos, jefe superior de los Establecimientos penales, para que inmediatamente dicte una resolución de carácter general, a fin de que los penados por delitos políticos cumplan sus condenas en lugar distinto de los que las extinguen por otros delitos y tengan mayores ventajas en su cumplimiento.

Triste y doloroso es ver al periodista honrado, privado de sus medios de vida, de comunicación con los seres más queridos de su alma, pero aún lo es más el ver que para él es envidiable la suerte de los criminales de oficio.

Justicia y sólo justicia pedimos. ¡Ojalá la obtengamos tan bien y tan pronto como la merecemos!

EL NUEVO ALCALDE

Repitamos la frase de los periódicos ministeriales.
—¡Papam habemus!

El nuevo alcalde de Madrid es hombre viejo en la política; ha sido ministro con D. Amadeo, y ahora será presidente del Ayuntamiento con doña Cristina. Trátase, pues, de un fusionista práctico, de un buen fusionista.

El nunca bien ponderado Aguilera, nuestro «celoso» gobernador, está muy satisfecho con el nombramiento del Sr. Angulo, a quien la prensa oficiosa llama «alcalde electoral.»

Tenemos, pues, motivos, después de conocer la opinión del Sr. Aguilera, para desconfiar del sucesor del conde de San Bernardo.

D. Santiago Angulo, al decir de la gente, es el ca-

cique de Madrid, el *Cosi*, el *Pantorillas* de la villa y corte.

Es un político de esos del antiguo régimen, un hombre de Comité, algo duro de carácter y de cabeza, a quien es posible que las circunstancias le obliguen a declararse en dictador, a dar un golpe de mano.

Pero el Sr. Angulo, el *Pantorillas* de Madrid, será un dictador ridículo, un dictador *pour rire*. No es un alcalde de la *madera* de Bosch; es, si acaso, un alcalde de *madera*.

¡Oh, la ambición humana! ¿Quién le habrá aconsejado a ese pobre Angulo, que acepte la alcaldía de Madrid? A sus años y en sus circunstancias es preferible la vida del hogar a la vida política. ¡Si supiera el señor Angulo los disgustos que le aguardan en el Ayuntamiento! Sus mismos correligionarios, ese intrigante de Figueroa, ese Gayo, ese Simón Sánchez le van a freír la sangre.

Nosotros no creemos que el Sr. Angulo sea tan imprudente que haya prometido al Sr. Sagasta derrotar a los republicanos en las próximas elecciones.

No, no es posible que al Sr. Angulo, que es hombre de edad, hombre experimentado, se le haya ocurrido semejante baladronada.

Creemos tanto en su inocencia que esperamos que florezca en sus manos la vara de Alcalde, como aquella otra vara mágica del bueno de San José.

JERÓNIMO PALMA

Un gran republicano, un republicano de toda la vida, el exdiputado por Montilla, D. Jerónimo Palma.



Ya en 1868, siendo todavía mozo, formó la Junta revolucionaria de la ciudad de Aguilar, y al año siguiente, en 1869, tuvo que emigrar por hallarse seriamente comprometido en una de esas conspiraciones tan frecuentes en aquella época.

En las Constituyentes de 1873 trabajó activamente, abogando por la supresión de las cesantías de los ministros y la abolición de las cargas de justicia.

En legislaturas posteriores el Sr. Palma ha mantenido la integridad de sus ideas y las de la unión republicana, de cuya Junta directiva forma parte.

Su discurso contra el nombramiento de alcaldes de real orden y su proyecto de ley contra los consumos, son los dos actos más importantes de su vida parlamentaria.

Nuestro biografiado, que cuenta con grandes simpatías en su partido, desempeña actualmente el cargo de secretario del Consejo federal.

Reciba el Sr. Palma el cariñoso saludo que le envía la redacción de DON QUIJOTE.

EL APLAZAMIENTO

El Gobierno está decidido a dar el golpe de mano, a perpetrar el atentado... Las elecciones municipales serán aplazadas.

Sagasta, «el gran felino», como le llama *El Nuevo Heraldo*, ha declarado a las instituciones que está resuelto a toda costa a evitar el triunfo de los republicanos.

¿Qué es preciso para eso saltar por encima de la ley? ¡Pues a bien que el presidente del Consejo de ministros es hombre de conciencia ancha, y gran maestro en saltos y piruetas! —Un gran gimnasta político.

Los periódicos oficiosos, hablan ya como de la cosa más natural del mundo, de declarar el Congreso en sesión permanente hasta que quede aprobado el aplazamiento.

Conservadores y liberales, los gobernantes de ayer y los gobernantes de hoy, los eternos usufructuarios del poder, unidos por el instinto brutal de conservación, repiten una vez más que no es práctico cansar a la opinión con unas nuevas elecciones.

¡Oh, estos monárquicos están dejados de la mano de Dios!

Ya hemos protestado del acto vandálico del Gobierno en nuestros números anteriores. Protestemos una vez más, y trabajemos todos, en la medida de nuestras fuerzas, hasta evitar que se consuma el atentado.

El Gobierno sabe que del resultado de la próxima lucha, depende la vida de la monarquía.

En las elecciones del 5 de Marzo las instituciones fueron heridas de muerte; ahora sólo falta darles el golpe de gracia, el golpe mortal...

Y el Gobierno que ha hecho un estudio de nuestras fuerzas, que ha podido cerciorarse por sus propios ojos que somos los más, sabe que ir a la lucha en estos momentos es lo mismo que ir a la derrota, y loco de terror, sugestionado por el miedo, ha resuelto aplazar las elecciones municipales, seguro como está de ser vencido.

Pero es inútil intentar evitar lo inevitable, dar plazos a la catástrofe...

Si el Gobierno logra su objeto, si las Cámaras le consienten que vulnere la ley municipal, ¿qué conseguirá después de todo?

Ganar tiempo, el gran secreto de la política del señor Sagasta, ganar tiempo solamente.

Porque el triunfo de todos modos será de los republicanos, y la monarquía volverá a ser derrotada.

¡Sí, Sr. Sagasta, el porvenir es nuestro!

¡Concejales... a la cárcel!

El digno juez del distrito de la Universidad, Sr. Maroto, ha dictado auto de procesamiento contra los concejales D. José Gayo, Marqués de Arenzana, D. Andrés García-Niño y D. Fernando Morcillo, y contra el secretario particular del famoso Bosch, Sr. Escartín.

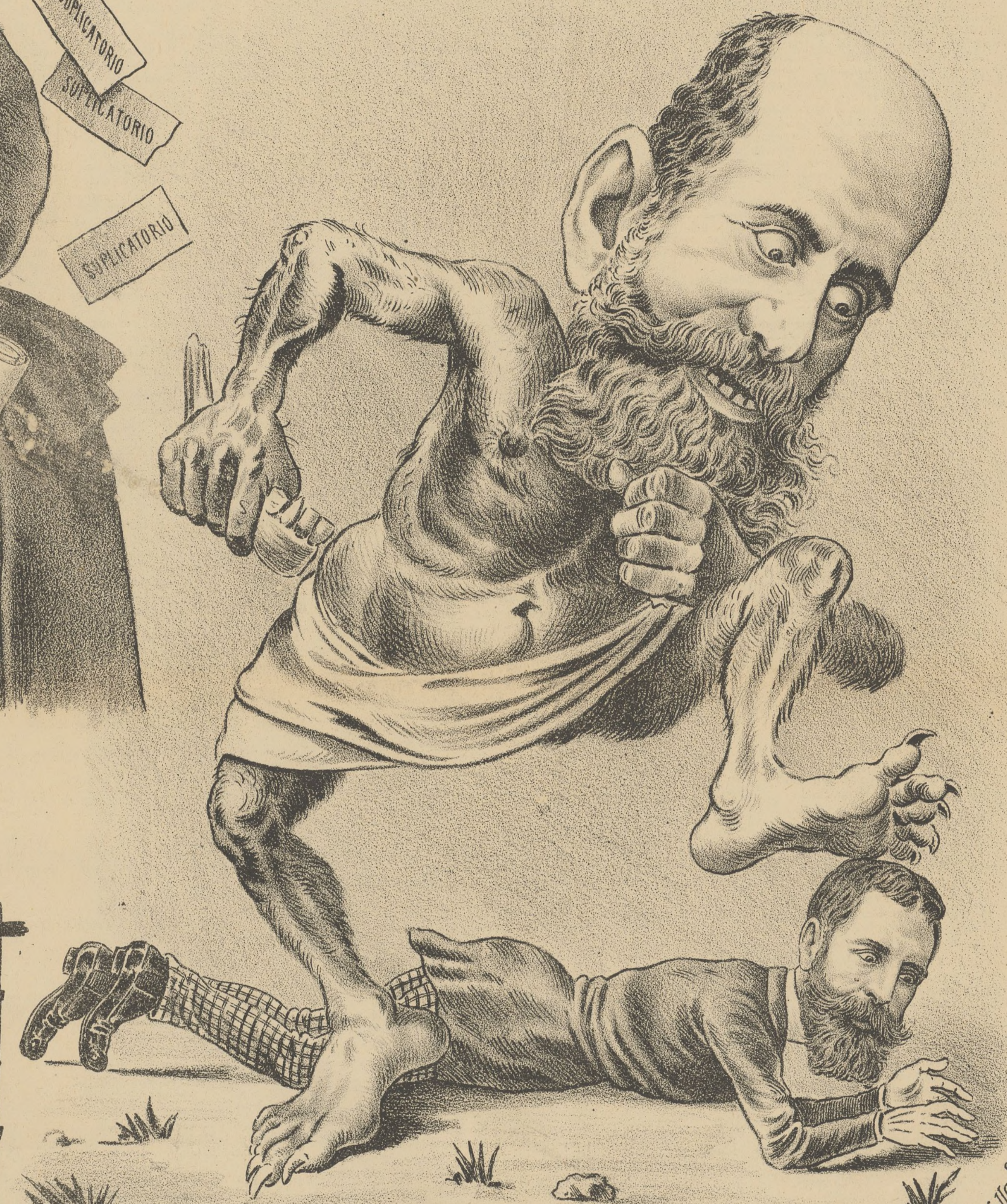
No nos guía animosidad contra nadie, pero haciéndonos eco de la opinión pública, diremos que ésta ha recibido con aplauso tal determinación.

Y mucho más todavía al conocer que se ha pedido autorización al Senado para procesar a D. Alberto Bosch.

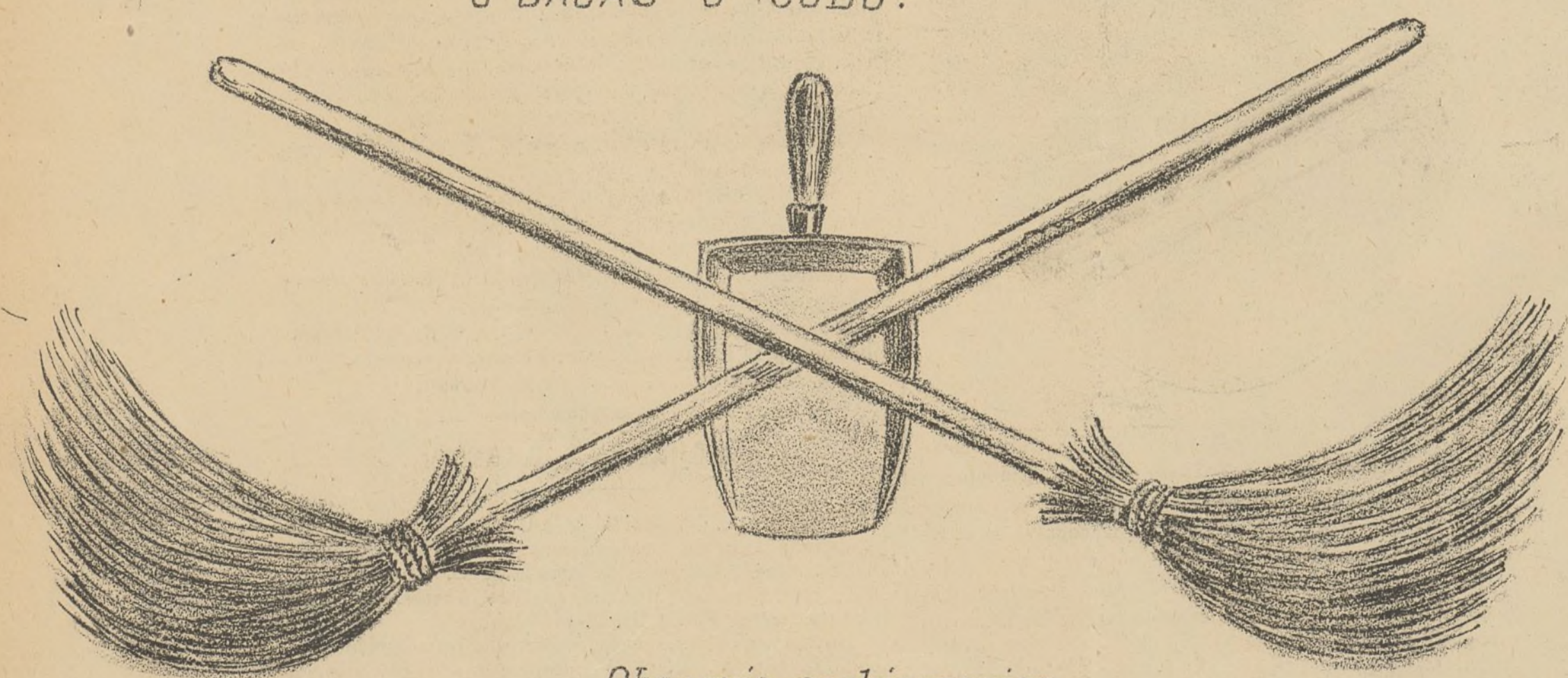
DON QUIJOTE.



*¡Procesarme? No señor.
Por algo soy senador.*



O BAJAS O SUBO.



*Obsequio archisuperior
para el alcalde mayor.*



*Mejor que procesarlos
esto sería* *y los demás ediles
se enmendarían*

*Era mi afán aplastarte
y lo pude conseguir.
¿Quererte contradecir
después que no trabajaste?
De mi conde te mofaste*

*y hoy ha pesar de estar fuera
y por mis fuerzas vencido
yo no sé lo que te hiciera,
pues por ti conde he perdido
la codiciada CARTERA.*

Lit. Jesús del Valle 36.

¿Por qué se procesa á tal s concejales? Esto es lo que el pueblo de Madrid quiere saber y tiene derecho á ello. ¿Por qué se pretende procesar á Bosch, al célebre Bosch? También es preciso saberlo.

Dícese por ahí, y nosotros somos tan incrédulos que no lo creemos, que Bosch tiene gran interés en que el Senado autorice el procesamiento.

Es lo que más le conviene, pues de otra suerte saldrá peor librado, porque se amparará en la inmunidad parlamentaria, pero no podrá tapar millares de bocas que exclamarán: ¿Por qué no se hace luz en el asunto?

Somos de opinión contraria á la inmunidad parlamentaria que se refiera á delitos que nada tengan que ver con el ejercicio del cargo de senador ó diputado, porque esto sería amparar y cubrir el crimen.

Pero ya que hemos visto un caso notable en que seguido proceso contra un diputado de Galicia, que cometió un delito de injurias antes de ejercer tal cargo, el Congreso negó el suplicatorio en 1883 para que se cumpliera la sentencia que dictó el Tribunal Supremo, diremos, que si la inmunidad es un privilegio, bien puede renunciarse el señor Bosch.

El pueblo de Madrid está interesado en este asunto, porque tiene derecho á saber cómo se manejan sus intereses.

Si los concejales no han cometido delito alguno, júzgueseles sin pasión y bórrese el estigma del procesamiento.

Si son delinquentes, júzgueseles con severidad y sin contemplación alguna.

En el primer caso, no se manche la honra de nadie.

En el segundo... ¡á la cárcel con ellos!

¡ABAJO LOS EMBUSTEROS!

Hombres de la monarquía,
basta de farsa y de engaño
que tanta burla y amañeo
nos enoja y nos hastia.
Proclamáis la economía
y decís al mundo entero
que pretendéis lo primero
cumplir con este deber,
y en cuanto que sois poder
no os basta ningún dinero.

Aquel señor de Cervera
¿qué hizo á la postre y al fin,
sino dejar un Pasquin
encima de su cartera?
De su charla vocinglera,
que tanto nos prometía,
¿qué es lo que nos queda hoy día,
á no ser la desazón
de que pague la nación
una nueva cesantía?

Y el buen ministro de Hacienda
que se llama puritano
y está, mano sobre mano,
engullendo su prebenda,
que ni corrige ni enmienda
lo mucho malo que pasa,
que todo lo toma á guasa,
viviendo muy satisfecho
en una casa que se ha hecho
que es una soberbia casal

Y el señor Montero Ríos,
picaqueos superior,
ó sease profesor
de toda clase de lios,
que llegó con tantos brios
á ahorrarnos algún dinero,
y habilidoso y mañero,
después de sobrada incuria,
economiza en la curia
lo que derrocha en el clero.

Y Moret y Prendergast,
el eminente orador,
mejor dicho, el hablador
que no se calla jamás,
se ha vuelto también atrás
de lo mucho que ha ofrecido,
es verdad que ha conseguido
hacer á su hijo cuero;
y eso, á falta de dinero,
da sustancia en el cocido.

Si no hacéis economía
al país, no prometáis,
pues, de este modo, juntais
á la maldad á la falsía.
La verdad desnuda y fría
menos daño os puede hacer,
que jurar y prometer
lo que no habeis de cumplir,
para llegar á morir
sin prestigio y sin poder.

Es ya cosa averiguada
para el hombre menos ducho,
que estos que prometen mucho
á la postre no dan nada.
Ellos hacen su jugada,
sñ poderse concertar,
para regir y ordenar
lo que aconseja el civismo;
mas... todos piensan lo mismo
cuando tocan á cobrar.

Basta de tanta falsía
y cese tanta maldad;

no tratéis á la verdad
igual que á la economía;
porque, al fin, llegará un día,
viendo que no sois sinceros,
sino falsos y logrerros,
en que el pueblo se alborote
y diga con DON QUIJOTE:
¡Abajo los embusteros!

SAINETE MUNICIPAL

ESCENA ÚNICA

PERSONAJES. —D. Práxedes y Pablo Cruz.

D. Práxedes. —¡Mecachis en San Bernardo! ¡Cuidado que se necesita ser tonto para renunciar á un cargo como ese, un cargo tan productivo!... En fin, él se lo pierde.

Ahora hay que pensar en buscarle sustituto (*rascándose la barba*).

¡Oh, manos gloriosas de Abascall!

(A Pablo Cruz). Ve apuntando nombres, y mucho cuidado con equivocarte. Vamos á ver, (*parándose delante de su secretario*) ¿qué te parece el marqués de Teverga?

Pablo Cruz. —Yo... señor... ¡Pues lo que le parece á V. S!

D. Práxedes. —Es verdad, se me olvidaba que tú eres siempre de mi misma opinión. Bueno; escribe (*dicándole*) Señores á quienes voy á ofrecer la alcaldía de Madrid.

Marqués de Teverga, uno.

Pablo Cruz. —(Escribiendo). Teverga, uno.

D. Práxedes. —¡A ver si se me ocurren más nombres! Yo no se si Becerra... Porque como desde que usa guantes y se tiene el pelo, se da tanta importancia... En fin...

Pablo Cruz (escribiendo). —Becerra, dos.

D. Práxedes. —Apunta también al marqués de Valderrazo. Pero no, más vale que á ese te lo dejes en el tintero. Porque ya sabes que

El joven Valderrazo
es amigo de Gamazo.

Y la verdad, estoy harto de dar destinos á los paniaguados de ese trígono. Bueno, ya tenemos dos candidatos. Mira, incluye también en la lista á mi subsecretario Villanueva, que ya estoy harto de tenerle en la Presidencia. ¡Ah, no te olvides tampoco del pobre Egulior, ni de Mellado, el de *La Correspondencia*. Y ahora, léeme los nombres que tengas escritos.

Pablo Cruz (leyendo). —Teverga, uno; Becerra, dos; Villanueva, tres; Egulior, cuatro; Mellado, cinco... Y de esos cinco no llevo nada.

D. Práxedes. —Espérate un momento que voy á ver si esa tiene algún candidato. (*Hace como que se va y vuelve*). No, mejor será no consultarla, no me vaya á recomendar á D. José Díez, vulgo *Pepe el huevero*. (*Se rasea otra vez la barba*). Pues señor, no me acuerdo de más congreites.

A ver si tú... ¡Mecachis! Pues se me olvidaba el mayor. ¡Parece mentira que no te hayas acordado... (*incomodándose*) No sirven ustedes para nada!

Pablo Cruz (con tono humilde). —Señor...

D. Práxedes. —¡Menos palabras! Escribe (*con tono doctoral*). ¡Santiago Angulo!

Pablo Cruz. —¡Ah, es verdad! (*escribiendo*) Santiago Angulo.

D. Práxedes. —Y ya tenemos la media docenita justa. Ahora á todos esos les diriges la carta que te voy á dictar. Cuidado con la ortografía, que ya sabes que Becerra se fija mucho en esos detalles gramaticales. ¡Atención! (*Se pasea meditabundo por el despacho, y después dice*):

Mi querido amigo y correligionario: Ya sabrá usted por Soldevilla que el conde de San Bernardo ha presentado la dimisión de su cargo.

Las elecciones municipales están al caer, y yo necesito tener al frente de la alcaldía un hombre de los méritos y de la *andronina* de usted. ¿Podré aspirar á que me diga usted que sí? Si así lo hace seré el más feliz de los hombres.

En espera de su respuesta, tengo una especial satisfacción en ofrecerle mi cariño y mi mano.

(A Pablo Cruz) ¡Eh! ¿qué te parece la cartita?

Pablo Cruz (*levantándose y abrazando á su jefe*). ¡Admirable! Parece copiada del Manual de cartas amorosas (*con admiración*). ¡Qué hombre más grande es usted, D. Práxedes!

D. Práxedes. —¡Eh! ¡Y que lo digas! Conque á escribir esas cartas. Me da el corazón que algunos de esos aceptará el cargo... Esc Angulo tiene unos deseos de volver á ser algo...

En fin, allá veremos. Y ahora voy á ver si se le ocurre algo á Emilio.

Hasta luego.

TELÓN RÁPIDO.

LANZADAS

¿En qué quedamos ilustres tupecos? ¿Se celebran ó no se celebran las elecciones municipales en la época que manda la ley?

Esto de los aplazamientos, entiende DON QUIJOTE que es una martingala, inventada, como es natural;

por D. Alberto Aguilera, á fin de entretener á los republicanos para no perder las elecciones como la otra vez.

Pero, se aplacen ó no, las perderá, porque si se hacen en Mayo, ganaremos, y si se dejan para más tarde...

Calculen ustedes lo que tendremos entonces.

¡Caramba, qué noticia!

Dicen que el Sr. Aguilera atendiendo al consejo de los médicos que le han recomendado los baños, ha significado su deseo al Sr. Sagasta de dejar el Gobierno civil para atender al restablecimiento de su salud.

¡Oh, muy bien pensado, D. Alberto!

Si; debe usted marcharse.

La salud es lo primero.

Un periódico, y ministerial por más señas, «da á luz» las siguientes palabras de un célebre discurso del Sr. Montero Ríos.

Oigan ustedes:

«¡Cuán triste fatalidad la del Sr. Sagasta! Siempre ha de ir unido su nombre á algún escándalo nacional.

En 1870 va unido á la *partida de la porra*; en 1872 á los *dos millones*; en 1883 á la causa de Monasterio...»

Pero, señor, ¿qué tiene de extraño que el Sr. Montero Ríos haya dirigido tales acusaciones al Sr. Sagasta?

Hay que tener en cuenta que cuando el «ilustre canonista» pronunció ese discurso, no había sido aún ministro «con el hombre de los dos millones».

De un periódico:

«El Sr. Moret ha llevado á la firma de la regente una propuesta de 200 cruces...»

¡Basta! ¡No queremos leer más!

¡Dosecientas cruces!

¡Eso es todo un cementerio!

Algunos periódicos se lamentan de que el conde de San Bernardo haya estado tan poco tiempo en la alcaldía.

Un hombre de sus condiciones! —dicen.

Es de siempre. Después de muerto —y perdónenos la comparación— la cebada al rabo.

¡Pero, señor, no parece sino que el conde de San Bernardo, ha hecho algo bueno en el Ayuntamiento!

El Sr. Castelar juzgado por Peña y Goñi.

¡Atención!

«Los trabajos literarios del Sr. Castelar son, en suma, puramente mecánicos; ha abierto fábrica de literatura afeminada, perfumada, cursi, y construye artículos y libros con los mismos ingredientes para todo, como se hacen zapatos ó puntas de París.»

¡Era lo que nos faltaba que ver!

Ya hasta Peña y Goñi se atreve con D. Emilio.

La corte ha reanudado la «piadosa costumbre» de ir los sábados á la Salve de Atocha.

«¡Cuando peligran los fueros,

á morir los caballeros

y las damas á rezar!»

El rey de Servia, que cuenta dieciseis años de edad, pobrecito! se ha creído en el caso de hacer una hombrada y ha dado su «correspondiente» golpe de Estado.

¡Oh, esos niños precoces!

Ya está Angulo en la Alcaldía,

en la Alcaldía de Madrid.

Y es lo que dice la gente:

— ¡Al freir será el rein!

Ya tenemos alcalde en Madrid. El favorecido es D. Santiago de Angulo, aquel ministro de quien dijeron:

«Es el ministro de Hacienda

un señor bastante obtuso,

porque pudiendo ser ángulo,

se ha empeñado en ser ángulo.»

He leído en un periódico

que a ora se venden los niños.

Cierto; en Madrid hay *bebés*

que nos cuestan muy caritos.

Parece ser que Cánovas, Danvila y otros cofrades, defenderán ante los tribunales á los concejales suspensos por supuesta malversación de bienes públicos.

Es natural.

Tales para tales.

El buen Bosch y Fustegueras

examinó en el Senado

la gestión municipal

del conde de San Bernardo.

— Tu *cuoque* Bosch —habrá dicho

el conde muy asombrado,

al mirar tanta frescura

cuando se acerca el verano,

y al ver que mientan la sogá

en la casa del ahorcado.

Diego Pacheco, imprasor, Espíritu Santo, 41.